

FERREMUNDO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011****1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA**

FERREMUNDO S.A.- Fue constituida en Guayaquil - Ecuador el 18 de marzo del 2002 e inscrita en el Registrador Mercantil el 19 de junio del 2002 como COMPAÑÍA FERREMUNDO CÍA. LTDA.. En diciembre del 2003, la Superintendencia de Compañías aprobó el cambio de Compañía Limitada a Sociedad Anónima, inscribiéndose dicho cambio en el Registrador Mercantil el 6 de febrero del 2004. En septiembre del 2011, la Superintendencia de Compañías aprobó el cambio de razón social de Compañía FERREMUNDO S.A. a FERREMUNDO S.A. inscribiéndose dicho cambio en el Registrador Mercantil el 28 de septiembre del 2011. La Compañía mantiene su domicilio fiscal en la Provincia del Guayas y desarrolla sus actividades comerciales en el Km. 16.5 de la vía Daule. La Compañía tiene asignado por el Servicio de Rentas Internas, el Registro Único de Contribuyentes No. 0992256230001 y su dirección electrónica es www.ferremundo.com.ec.

Operaciones.- Su actividad principal es la comercialización al por mayor y menor de artículos de ferretería, electricidad e iluminación, acabados para la construcción, llantas, electrodomésticos y artefactos del hogar en el mercado local a través de sus almacenes ubicados estratégicamente en las ciudades de Guayaquil, Machala y bodega en Pascuales y Quito. El abastecimiento oportuno de los inventarios es acordado mediante negociaciones realizadas con proveedores del exterior.

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, la Compañía mantiene tres segmentos de comercialización conformados por ferretería, electricidad e iluminación y división industrial. La estrategia de desarrollo implementada por la Compañía está sustentada en los servicios que ofrece, la fuerza de ventas altamente capacitada para brindar asesoramiento a más de 3.000 puntos de distribución en todo el país ofreciendo una amplia variedad de productos compuestos de marcas líderes mundiales y propias con precios competitivos. La Compañía continuará en el futuro con la filosofía empresarial de servir al mercado ferretero ecuatoriano mediante la búsqueda e identificación de una amplia variedad de productos que generan valor para sus clientes a través del uso de tecnología de información y cumpliendo con los estándares de calidad requeridos por las normas ISO:9001-2008 otorgada en octubre 20 del 2010 por Bureau Veritas Certification.

Sus operaciones han sido financiadas en parte por el otorgamiento de créditos de sus proveedores que oscilan entre 30 y 60 días plazo, con préstamos de instituciones financieras y emisión de obligaciones. No se ha establecido prácticas de Gobierno Corporativo, sin embargo sus accionistas mantienen una amplia participación de los objetivos estratégicos, decisiones financieras, operativas y resultados de la actividad de la Compañía.

En diciembre 15 del 2008, **FERREMUNDO S.A.** suscribió un Convenio de regalía el cual fue inscrito en la Notaría Vigésima Primera el 6 de abril del 2009 con **BLAKESLEY OVERSEAS INC.** una Compañía constituida en Bélize, mediante el cual se le autoriza a la Compañía la utilización de las marcas: Bomfio, Brochas Don Pepe, Carioca, Matriz Il Lock, Danu, Decocenter, Enterprise Value Tools, Fory, Hidrollo, Marshall Matrix Door Locks, Nuvolux, Sol Color y Thomás Usair, al 31 de diciembre del 2012. Este convenio se encuentra vigente y durante los años 2012 y 2011, se ha provisionado US\$. 2,559,183 y US\$. 2,550,462, nota 20.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Base de presentación.- Los estados financieros adjuntos son preparados de acuerdo con las NIIF (IFRS por sus siglas en Inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (CINIIF y SIC por sus siglas en Inglés). Las NIIF fueron adoptados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante Resolución No. 06.Q.ICL004 de agosto 21 del 2006, ratificada con Resolución ADM - 08199 publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 378 de julio 10 del 2008.

En la República del Ecuador las NIIF son obligatorias a partir del año 2010, para lo cual las Compañías elaboraron cronograma de aplicación expedido por la Superintendencia de Compañías, que fue cumplido por las entidades sujetas a su control y vigilancia. Este cronograma prevé que hasta el año 2012, todas las sociedades ecuatorianas elaboren y presenten estados financieros de acuerdo con NIIF (Complejas) o NIIF (PYMES) que depende de ciertas características financieras y operativas determinadas por el organismo de control. Con base a lo mencionado, la Compañía implementó legalmente las NIIF (Complejas) a partir del ejercicio económico 2010 (período de transición el ejercicio económico 2009) y su aplicación es uniforme incluyendo el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012.

Declaración explícita y sin reservas.- La Administración de la Compañía ha procedido a la emisión final de los presentes estados financieros con fecha marzo 15 del 2013 y se estima que en abril del 2013, los mismos sean debidamente autorizados de manera que sean puestos a disposición de la Junta de Accionistas para su aprobación final.

Moneda funcional.- Los estados financieros adjuntos de la Compañía están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros, definidas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2012 y 2011, se mencionan a continuación:

Información por segmentos.- Los estados financieros adjuntos presentan información de los segmentos del negocios de **FERREMUNDO S.A.** al 31 de diciembre del 2012 y 2011, los mismos que incluyen los ingresos y costos derivados de las transacciones operativas de la Compañía, incluidos en base a la NIIF 8 (*Segmentos de Operación*), notas 15 y 16.

La Administración de la Compañía considera que no tendrán impacto relevante en la formulación de los estados financieros, sin embargo la información que se revele será más extensa en el futuro.

Cuentas por cobrar comerciales.- Están registradas desde el inicio a su valor de transacción, procediéndose con posterioridad a reconocer con cargo a resultados del año una provisión para cubrir posibles pérdidas que pueda llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar (*clientes*) en base a una evaluación de las mismas de acuerdo a lo establecido en las disposiciones tributarias legales vigentes. De acuerdo con normas contables la Compañía ha efectuado una provisión (*deterioro*) en base a una evidencia objetiva de que no podrán cobrarse los montos vencidos de acuerdo a los términos originales de las mencionadas cuentas por cobrar de clientes. El monto de la provisión por deterioro se estima de acuerdo a una evaluación de los saldos vencidos del deudor y la posibilidad de recuperación, registrándose directamente contra resultados.

Existencias.- Están registradas al costo, el cual no excede al valor neto realizable (*o de liquidación*). El costo de los productos terminados se determina, tomando como base el costo de la factura más los gastos de nacionalización asociados con las importaciones.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

El valor neto de realización de los productos terminados se determina en base al precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones de **FERREMUNDO S.A.** menos los gastos variables. Las importaciones en tránsito son registradas al costo según factura más los gastos de nacionalización incurridos.

Servicios y otros pagos anticipados.- Son reconocidos al costo y lo constituyen pólizas de seguros adquiridas local e internacionalmente, las cuales son amortizadas durante su vigencia con el método de línea recta, nota 7.

Propiedad y equipos.- Están registrados a su valor razonable (*o de liquidación*). Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas. Las propiedades y equipos son depreciados (*medición*), aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos.

<u>Activos</u>	<u>Años</u>
Maquinarias y equipos, muebles y enseres, y equipos de oficina	10%
Vehículos	20%
Equipos de computación	33.33%

La Administración de **FERREMUNDO S.A.** debe establecer procedimientos para asegurarse de que sus propiedades y equipos, están contabilizados por un importe que no sea superior a su importe recuperable. Los activos fijos estarán contabilizado por encima de su importe recuperable cuando su importe en libros exceda del importe que se pueda recuperar a través de su utilización o de su venta, por lo que el mismo se presentaría como deteriorado y se deberá reconocer una pérdida por deterioro del valor de ese activo.

Instrumentos financieros.- Comprenden activos financieros (préstamos y cuentas por cobrar) y pasivos financieros (cuentas por pagar, emisión de obligaciones y obligaciones financieras). Se registran inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de éstos. El reconocimiento de un activo financiero se da de baja cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando la obligación específica expira o es cancelada. Un detalle es el siguiente:

- **Efectivo en caja y bancos.**- Para propósitos de elaboración del estado de flujos de efectivo, la Compañía considera como equivalentes de efectivo las cuentas de caja y bancos, nota 3.
- **Cuentas por cobrar y otros.**- Son activos financieros no derivados que dan derecho a cobros fijos y que no cotizan en un mercado activo y se incluyen en los rubros de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, clasificándose como activos corrientes. Están reconocidas a costo de transacción, pues al momento de su registro no existieron costos adicionales. La provisión por deterioro fue determinada en base a los saldos vencidos y a la capacidad de recuperación, nota 4.
- **Pasivos financieros.**- Se incluyen en los rubros de cuentas por pagar, obligaciones bancarias y emisión de obligaciones y están reconocidas al costo de transacción neto de abonos, notas 9, 10 y 12.
- **Acciones de la Compañía.**- Están representadas por títulos ordinarios y nominativos, que no cotizan en Bolsa de Valores en Ecuador, siendo sus accionistas una sociedad constituida en la República de Panamá y otra en el Ecuador al 31 de diciembre del 2012 y 2011, nota 14.

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

Reserva para jubilación patronal e indemnización por desahucio.- El artículo No. 219 del Código de Trabajo establece la obligación por parte del empleador de conceder jubilación patronal a todos aquellos trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente en una misma Compañía. El referido Código establece también una bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada año de servicio prestado. Para el efecto, la Compañía registra una reserva matemática basada en estudio actuarial realizado por una firma de actuarios independientes, nota 13.

Reserva legal.- La Ley de Compañías en la República del Ecuador requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentos de capital.

Reconocimiento de ingresos y costos y gastos.- La Compañía reconoce los ingresos cuando se efectúa la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos, beneficios y servicios sobre la propiedad de los productos. Los descuentos y devoluciones se disminuyen de las ventas, así como también sus costos y gastos en función al método del devengado. La Administración de **FERREMUNDO S.A.** establece que para la preparación de información contable las cuentas de otros ingresos y gastos de carácter anual, se presentan como resultados de operaciones habituales.

Arrendamientos operativos.- La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio, las alcuotas mensuales del activo recibido en arrendamiento, reconociéndose los mismos en forma lineal. Los incentivos respecto de la negociación del contrato operativo forman parte integrante del precio neto establecido por el uso del activo recibido en arrendamiento.

Gastos de interés.- Son registrados mediante el método del devengado y se originan en los préstamos concedidos por instituciones financieras locales, exterior y emisión de obligaciones.

Participación de trabajadores en las utilidades.- De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, las sociedades pagarán a sus empleados el 15% de la utilidad contable en la forma establecida en el referido Código. Este beneficio social es reconocido con cargo a resultados del ejercicio en que se devenga, notas 11 y 17.

Impuesto a la renta.- La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación vigentes en la República del Ecuador, establecen que las sociedades pagarán sobre la renta imponible después de participación de empleados, la tarifa del 23% de impuesto a la renta, tarifa que disminuye al 14% en caso de reinversión total o parcial de tales utilidades. Durante los años 2012 y 2011, la Compañía calculó la provisión para impuesto a la renta aplicando la tasa del 23% y 24%, nota 17. Con la puesta en marcha del Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones publicado el 29 de diciembre del 2010, a través del R.O No. 351, se establece por medio de las disposiciones transitorias, la reducción de la tarifa del impuesto a la renta, misma que se aplicará en forma progresiva a partir de los ejercicios fiscales terminados al 2011, 2012 y 2013 en 24%, 23% y 22%, respectivamente.

Con base a lo establecido en la NIC 12, el impuesto a la renta diferido se registra por el método del pasivo sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y sus respectivos saldos en los estados financieros. Se determina aplicando legislación y tasa tributaria vigentes a la fecha del balance y que se espera sean aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague. Impuestos diferidos activos se reconocen en la medida que sea probable que produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan utilizar las diferencias

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

temporales. Hasta el 31 de diciembre del 2012, la Compañía no había calculado el impuesto diferido (activo o pasivo), pues la administración considera que los efectos, son inmateriales en la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Uso de estimaciones.- La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF, requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherente a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

Índice de precios al consumidor en el Ecuador.- La información concerniente con la variación (*porcentaje*) en los Índices de precios al consumidor, se detalla como sigue:

<u>Año terminado</u> <u>Diciembre 31</u>	<u>Porcentaje</u> <u>de variación</u>
2012	4.16%
2011	5.41%

3. EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, un detalle es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Bancos locales y del exterior	1,455,367	1,053,615
Caja	<u>36,894</u>	<u>26,530</u>
Total	<u>1,492,261</u>	<u>1,080,145</u>

Bancos.- Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, corresponden a saldos que se mantienen en cuentas corrientes en instituciones bancarias locales, los cuales están disponibles a la vista, no existiendo restricción alguna que limite su uso, siendo la más representativa la cuenta del Citibank Ecuador por US\$. 969,693 (Al 31 de diciembre del 2011, la cuenta del Banco Produbanco por US\$. 729,217).

4. ACTIVOS FINANCIEROS, NETO

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, un detalle es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Cientes y documentos, neto de provisión para cuentas incobrables de US\$. 807,068 en el año 2012 y US\$. 682,115 en el año 2011.	<u>11,873,040</u>	<u>9,952,472</u>
Pasan:	11,873,040	9,952,472

4. ACTIVOS FINANCIEROS, NETO (Continuación)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Vienen:	11,873,040	9,952,472
Partes relacionadas, nota 19.	3,630,047	3,420,367
Funcionarios y ex - empleados	94,565	99,575
Cheques protestados	50,202	62,008
Tarjetas de crédito	15,414	6,543
Otras	<u>460,627</u>	<u>275,996</u>
Total	<u>16,123,895</u>	<u>13,816,961</u>

Clientes y documentos, neto.- Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, representan ventas a clientes, las cuales no generan intereses y tienen vencimientos de 30, 60 y 90 días plazo y la cartera vencida, neta de 0 a 120 días en el 2012, asciende a US\$. 99,899 (US\$. 2,963,855 en el 2011), que representa el 1% y 28% de la cartera total, respectivamente. Durante el año 2012, fueron contabilizados castigos de cuentas y documentos por cobrar por US\$. 376 (US\$. 45,036 en el 2011).

Partes relacionadas.- Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, representan valores entregados principalmente en años anteriores. Estas cuentas no tienen fecha específica de vencimiento y no generan intereses.

El movimiento de la provisión para cuentas incobrables por los años terminados el 31 de diciembre del 2012 y 2011, es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Saldo al inicio del período	682,115	493,618
Provisión por deterioro	0	82,379
Cargos a resultados del año	<u>124,953</u>	<u>106,118</u>
Saldo al final del período	<u>807,068</u>	<u>682,115</u>

5. EXISTENCIAS, NETO

Al 31 de diciembre 2012 y 2011, un detalle es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Mercadería en existencia en bodegas:		
Guayaquil	14,449,641	13,070,714
Machala	944,152	685,268
Quito	<u>635,190</u>	<u>932,975</u>
Pasan:	16,028,983	14,688,957

5. **EXISTENCIAS, NETO (Continuación)**

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Vienen:	16,028,983	14,688,957
Importaciones en tránsito	3,384,974	1,655,450
En tránsito en el país	<u>21,111</u>	<u>14,119</u>
Subtotal	19,435,068	16,358,526
Provisión para existencias obsoletos, nota 2	<u>(96,278)</u>	<u>(96,278)</u>
Total	<u>19,338,790</u>	<u>16,262,248</u>

6. **ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Al 31 de diciembre 2012 y 2011, un detalle es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Retenciones en la fuente, nota 17	914,448	213,460
Impuesto al valor agregado	480,930	115,164
Impuesto a la salidas de divisas	<u>0</u>	<u>7,739</u>
Total	<u>1,395,378</u>	<u>336,363</u>

Retenciones en la fuente e Impuesto al valor agregado.- Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, representa retenciones en la fuente por US\$. 700,984 y US\$. 213,460, correspondientes al ejercicio económico 2012 y ejercicios económicos del 2008 y 2009, realizadas por clientes que de conformidad con la normativa tributaria vigente pueden compensarse en un plazo máximo de tres años, previa notificación al Director General del SRI, como también solicitar el reintegro de las retenciones en la fuente, mediante trámite de pago en exceso, cuando el impuesto a la renta causado en el ejercicio corriente fuere inferior al anticipo pagado más las retenciones y crédito tributario por US\$. 480,930 (US\$. 115,164 en el 2011) el que es utilizado para compensarlo con el IVA generado en las ventas. La Compañía en el 2011, procedió a castigar retenciones en la fuente del año 2007, por US\$. 379,039 y a efectuar cruce de cuentas del impuesto a la renta causado (pasivo) con el saldo de las retenciones de la cuenta de impuestos (activo) por US\$. 711,628 de los cuales US\$. 695,631 corresponden al año 2011 y US\$. 15,997 al 2008, nota 17.

7. **SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS**

Al 31 de diciembre 2012 y 2011, un detalle es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Seguros	1,236,644	1,222,987
Anticipos a proveedores	140,104	135,737
Otros	<u>72,987</u>	<u>18,099</u>
Total	<u>1,449,735</u>	<u>1,376,823</u>

7. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS (Continuación)

Seguros.- Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, representa saldo de US\$. 1,200,000 correspondiente a la contratación de póliza, adquirida a una empresa constituida en la República de Panamá. La adquisición de ésta póliza fue aceptada por la Superintendencia de Bancos y Seguros el 6 de noviembre del 2006, mediante oficio No. INSP-2006-3854; la cual cubre de toda clase de riesgo que se produzca en el entorno económico en donde opera la Compañía y su vigencia es de un año renovable, a partir del 1 de octubre del 2008, nota 10.

Anticipos a proveedores.- Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, corresponden a valores entregados a proveedores locales y del exterior, para futuras compras de mercaderías, los cuales no generan intereses y son liquidados cuando los bienes adquiridos son recibidos por la Compañía.

8. PROPIEDAD Y EQUIPOS, NETO

Durante los años 2012 y 2011, el movimiento de la propiedad y equipos, neto y depreciación acumulada es el siguiente:

. . . . MOVIMIENTO				
	<u>Saldos al</u> <u>01/01/12</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Ajust/ Reclasif</u>	<u>Saldos al</u> <u>31/12/12</u>
. . . . (Dólares)				
Vehículos	570,100	60,672	0	630,772
Muebles y enseres	538,519	4,925	0	543,444
Maquinarias y equipos	328,028	194,268	(2,088)	520,208
Equipos de computación	<u>160,220</u>	<u>30,056</u>	<u>2,088</u>	<u>192,364</u>
Subtotal	1,596,867	289,921	0	1,886,788
Depreciación acumulada	<u>(718,411)</u>	<u>(229,826)</u>	<u>0</u>	<u>(948,237)</u>
Total	<u>878,456</u>	<u>60,095</u>	<u>(0)</u>	<u>938,551</u>

. . . . MOVIMIENTO						
	<u>Saldos al</u> <u>01/01/11</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Transf.</u>	<u>Ventas y/o</u> <u>bajas</u>	<u>Ajust/ Reclasif</u>	<u>Saldos al</u> <u>31/12/11</u>
. . . . (Dólares)						
Vehículos	478,382	127,848	0	(90,179)	(1,786)	570,100
Muebles y enseres	440,714	11,237	86,569	0	0	538,519
Maquinaria y equipo	303,739	411	0	0	25,211	328,028
Equipo de computación	<u>152,277</u>	<u>12,812</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(4,870)</u>	<u>160,220</u>
Subtotal	1,375,112	152,308	86,569	(90,179)	18,555	1,596,867
Depreciación acum.	<u>(492,432)</u>	<u>(212,344)</u>	<u>0</u>	<u>42,083</u>	<u>(1,217)</u>	<u>(718,411)</u>
Total	<u>882,680</u>	<u>(60,036)</u>	<u>86,569</u>	<u>(48,095)</u>	<u>17,338</u>	<u>878,456</u>

Adiciones.- Al 31 de diciembre del 2012, representa principalmente la adquisición de una maquina corrugadora por US\$. 107,452, un montacarga por US\$. 41,231 y un camión por US\$. 31,375. Al 31 de diciembre del 2011, corresponde principalmente a la compra de un vehículo BMW por US\$. 110,000. Adicionalmente se transfirieron US\$. 86,569 de importaciones en tránsito a la cuenta muebles y enseres por el concepto de compra de perchas.

Bajas y ventas.- Al 31 de diciembre del 2011, representan US\$. 90,178 registrado por la venta de un vehículo.

9. **OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS Y VENCIMIENTO CORRIENTE DE OBLIGACIONES A LARGO PLAZO**

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, un detalle es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
<u>Citibank N.A.</u>		
Préstamos contraídos para capital de trabajo por US\$. 210,000, US\$. 140,000, US\$. 189,000, US\$. 1,000,000 y US\$. 140,500 en agosto 2, agosto 29, septiembre 10, octubre 4 y diciembre 18 del 2012, con vencimientos en enero 30, febrero 25, marzo 8, abril 2 y junio 14 del 2013 respectivamente, con tasa de interés anual que fluctúan entre el 7.9% y 8.1%. En el año 2011, corresponde a préstamos contraídos para capital de trabajo por US\$. 540,000 y US\$. 630,000 en septiembre 22 y octubre 15 del 2010, con vencimientos en marzo 21 y febrero 12 del 2011 y tasa de interés anual del 6.90% y 7.69%, respectivamente.	1,679,500	1,640,000
<u>Banco del Pacífico S.A.</u>		
Préstamo contraído para capital de trabajo por US\$. 750,000 contraído en noviembre del 2012, con vencimiento en mayo del 2013, a tasa de interés anual del 7.8%. Al 31 de diciembre del 2011, corresponde a préstamos contraídos en el último trimestre del 2011 para capital de trabajo por US\$. 420,000, con vencimiento en febrero del 2012, US\$. 280,00 y US\$. 378,000 con vencimiento en marzo del 2012 a tasa de interés anual del 7.5% y US\$. 582,000, con vencimientos en junio del 2012 a tasa de interés anual del 7.6%.	750,000	0
<u>EFG Bank (República de Suiza)</u>		
Obligaciones contraídas por US\$. 9,000,000 y US\$. 2,040,000 para capital de trabajo que fue concedida en enero 3 del 2012 y agosto 30 del 2012, con tasa de interés anual del 7.25% y con vencimiento en febrero 5 y octubre 1 del 2013 respectivamente. En el año 2011, obligación contraída por US\$. 2,000,000 para capital de trabajo que fue concedida en febrero 24 del 2011 con tasa de interés anual del 7.25% y con vencimiento en enero 3 del 2012.	11,040,000	2,000,000
<u>Más:</u> Intereses financieros acumulados	761,906	715,480
Vencimiento corriente de obligaciones a largo plazo	<u>0</u>	<u>7,047,879</u>
Total	<u>14,231,406</u>	<u>11,403,359</u>

Citibank N.A.- Al 31 de diciembre del 2012, la Compañía entregó prenda comercial de US\$. 1,689,000 y US\$. 1,100,000 (en el año 2011, por US\$. 1,689,000 y US\$. 500,000), para garantizar las obligaciones financieras mantenidas con esta Institución.

10. **PASIVOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, un detalle es el siguiente:

10. PASIVOS FINANCIEROS (Continuación)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Proveedores	9,717,325	7,840,888
Partes relacionadas, nota 19	2,768,562	2,070,733
Anticipo de clientes	246,556	0
Otros	<u>419,749</u>	<u>426,314</u>
Total	<u>13,152,192</u>	<u>10,337,935</u>

Proveedores.- Al 31 de diciembre del 2012, representan principalmente US\$. 7,149,362 (US\$. 6,772,609 en el 2011) por negociaciones efectuadas con proveedores del exterior, los cuales incluyen importes por cancelar a una empresa constituida en la República de Panamá por US\$. 2,855,920 (US\$. 3,120,640 en el 2011), correspondiente a la renovación de póliza, nota 7. El saldo del 2012, incluye US\$. 1,624,383 (US\$. 1,920,640 en el 2011) de años anteriores que no han sido cancelados. Estas cuentas por pagar no devengan intereses y tienen vencimientos de hasta 90 días plazo. El 16 de abril del 2012, la Compañía recibió del proveedor del exterior, la aprobación de un plan de pagos mensual para cancelar saldo de US\$ 3.120.640, el que se inicio en mayo del 2012, sin que se haya cumplido con el mismo.

Partes relacionadas.- Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, representan valores por cancelar en concepto de servicios transferidos por sus relacionadas. Estas cuentas no tienen fecha específica de vencimiento y no devengan intereses.

11. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, un detalle es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
<u>Beneficios sociales:</u>		
15% participación de trabajadores, nota 17	311,813	424,040
Vacaciones	216,438	204,732
Décimo cuarto sueldo (Bono escolar)	50,881	27,081
Décimo tercero sueldo (Bono navideño)	22,760	13,305
Fondos de reserva	6,152	5,368
<u>Obligaciones tributarias:</u>		
Retenciones de impuestos por pagar	702,110	514,639
Impuesto a la salida de divisas	444,238	329,361
Impuesto a la renta por pagar, nota 17	587,211	0
<u>Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social:</u>		
Aportes al IESS	9,419	45,356
Préstamos quirografarios	8,837	7,403
Préstamos hipotecarios	<u>0</u>	<u>3,620</u>
Total	<u>2,359,859</u>	<u>1,574,905</u>

11. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES (Continuación)

Obligaciones tributarias.- Al 31 de diciembre del 2012, representan principalmente retenciones en la fuente practicadas por US\$. 342,343 (US\$. 341,181 en el año 2011) y retenciones del impuesto al valor agregado por US\$. 359,990 (US\$. 173,458 en el año 2011) por la transferencia de bienes que realiza la Compañía. La Compañía efectuó en el año 2011, anticipadamente la compensación del impuesto a la renta causado perteneciente a los ejercicios económicos mencionados anteriormente, con las retenciones en la fuente de la cuenta de impuestos activos.

Durante los años 2012 y 2011, el movimiento de los beneficios sociales fue el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Saldo al inicio del período	674,526	606,668
Más: Provisión	870,252	926,312
Menos: Pagos	(936,734)	(858,454)
Saldo al final del período	<u>608,044</u>	<u>674,526</u>

12. EMISION DE OBLIGACIONES

Al 31 de diciembre del 2011, un detalle de la emisión de obligaciones es el siguiente:

	(Dólares)
<u>Plazos establecido</u>	
Corto	<u>676,250</u>
Total	<u>676,250</u>

Emisión de obligaciones.- Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas con fecha abril 3 del 2008, fue aprobada la emisión de obligaciones por US\$. 7,000,000, a 1.440 días plazo desde la fecha de puesta en circulación de las obligaciones, en base a lo dispuesto en la Resolución No. 08-G-IMV-002953 del 22 de mayo del 2008 emitida por la Superintendencia de Compañías.

La emisión de obligaciones está representada por títulos valores al portador con un valor nominal de US\$. 20,000 cada uno, con las características de Título de Serie E (16 cupones de capital y 16 cupones de interés) y Título de Serie V (16 cupones de capital y 16 cupones de interés) con plazo de 1.440 días considerándose una base comercial de trescientos sesenta (360) días por año, pagando capital e intereses de forma mensuales. La tasa de interés es determinada a voluntad del Emisor al momento de la colocación primaria de las obligaciones y según sus series desmaterializadas o físicas, la misma que se encuentra en el 7% de interés anual fijo para los Títulos de Serie E y Títulos con Serie "V" una tasa variable sobre la base de la tasa pasiva referencial publicada por el Banco Central del Ecuador - BCE más un margen de 2 puntos porcentuales en la semana que entre en circulación los títulos. La tasa de interés se reajustará cada 90 días considerando la TPR en la semana que se inicie el nuevo período de devengo. La emisión cuenta con Garantía General acorde a lo establecido en la Ley.

12. EMISION DE OBLIGACIONES (Continuación)

El pago del capital e intereses será en efectivo, teniendo como Agente Pagador a **FERREMUNDO S.A.** en emisiones Materializadas, y al Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores - DECEVALE (sociedad anónima controlada por la Superintendencia de Compañías, creada al amparo de la Ley de Mercado de Valores) en emisiones Desmaterializadas. El Agente Colocador de la emisión de obligaciones es la Casa de Valores ADVFIN S.A. y el Estudio Jurídico Pandzic & Asociados como representante de los Obligacionistas. Al 31 de diciembre del 2012, se han registrado US\$. 676,250 (US\$. 860,000 en el año 2011) en concepto de pagos de capital y US\$. 18,012 (US\$. 77,728 en el año 2011), en concepto de intereses. Los intereses se encuentran registrados dentro del rubro gastos financieros en el estado de resultados.

Los recursos captados por emisión de obligaciones fueron utilizados exclusivamente para cancelar obligaciones financieras a largo plazo. Durante el período de vigencia de la emisión, las utilidades generadas en los ejercicios económicos serán transferidas dentro del patrimonio a una cuenta de reserva con el propósito de fortalecer el patrimonial de **FERREMUNDO S.A.**

Calificación de Riesgo. - El comité de calificación de Humphreys S.A. procedió a otorgar en el año 2008, a los títulos de **FERREMUNDO S.A.** la categoría de "AA-" que corresponde a los valores cuyos emisores y garantes tienen una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual se estima no se vería afectada en forma significativa antes posibles cambios en el emisor y su garante, en el sector al que pertenece y en la economía en general. El signo (-) advierte la posibilidad de que la categoría asignada podría descender hacia su inmediata anterior. Al 31 de diciembre del 2011, la calificación otorgada por Humphreys S.A. mejoró en relación al año 2008 y es de (AA).

Cumplimiento de condiciones contractuales. - El Agente colocador fue Casa de Valores ADFINSA S.A.. Las entidades que adquirieron la emisión, los importes adquiridos.

- a. **Obligacionistas:** Al 31 de diciembre del 2011, representan US\$. 2,120,000 pertenecientes a cuatro obligacionistas del sector público y US\$. 1,320,000 correspondientes a cuatro obligacionistas del sector privado.
- b. **Forma de negociación de los títulos:** Casa de Valores ADVFIN S.A., liquidó en el mercado bursátil y extrabursátil.
- c. **Uso de recursos:** Un detalle del uso de los recursos provenientes de la emisión de obligaciones es el siguiente:

	(Dólares)
Importe de la emisión de obligaciones	3,440,000
Menos:	
Comisión Casa de Valores descuentos y otros costos	<u>165,173</u>
Importe neto recibido	3,274,827
Cancelación de obligaciones con Trenton Investment Ltd.	<u>(3,320,176)</u>
Utilización de flujos propios	<u>(45,349)</u>

- d. **Nivel de endeudamiento:** Es calculado mediante la relación de los saldos de las obligaciones a corto y largo plazo vs. los activos totales por US\$. 40,825,477. Dicha relación al 31 de diciembre del 2012, es de 34.85% (35.68% en el año 2011), porcentaje aceptable dentro de la emisión, en razón que no excede el 50%.

12. EMISIÓN DE OBLIGACIONES (Continuación)

- e. **Junta General de Accionistas:** En base a lo que establece la calificación de riesgo, se determina que con el propósito de fortalecer la capacidad de pago de la Compañía se limita por una parte el pago de dividendo a un monto máximo del 25% del total de utilidades aportadas anualmente y por otra parte el endeudamiento con costo a un nivel inferior a dos (2) veces el patrimonio de la Compañía. En adición como resguardo de ley se incluye el compromiso de mantener a lo largo del período de emisión, activos esenciales por un monto igual a los títulos en circulación. Tales activos esenciales están compuestos por valores en caja y bancos, inversiones, cuentas y documentos por cobrar e existencias de aproximadamente 9.000 ítems.
- f. **Relación del monto máximo de la emisión y el total de activos libres de todo gravamen:** De acuerdo con el Art. 13 de la Sección I, Capítulo III, Subtítulo I, Título III de la Codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores, el monto máximo de la emisión y el total de activos libres de todo gravamen no podrá exceder del 80%. Para el referido cálculo, no debe considerarse los activos diferidos, ni los que se encuentren en litigio, ni aquellos que sean perecibles. A continuación el cálculo correspondiente:

	(Dólares)
Monto máximo de la emisión, saldo al 31 de diciembre del 2011	676,250
Activos libres de todo gravamen, al 31 de diciembre del 2011	33,849,551
(-) Activos gravados	<u>2,250,680</u>
Activos libres de gravámenes	<u>31,598,871</u>
Porcentaje calculado (no debe exceder el 80% del porcentaje legal)	<u>2.14%</u>
Porcentaje legal	<u>80%</u>

- g. **Provisión de capital e intereses:** Un detalle es el siguiente:

	<u>2011</u>
<u>Años</u>	(Dólares)
2012	<u>676,250</u>
Total	<u>676,250</u>

13. JUBILACION PATRONAL E INDEMNIZACIÓN POR DESAHUCIO

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, un detalle es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Jubilación patronal	109,868	78,732
Indemnización por desahucio	<u>63,320</u>	<u>45,166</u>
Total	<u>173,188</u>	<u>123,898</u>

13. JUBILACION PATRONAL E INDEMNIZACIÓN POR DESAHUCIO (Continuación)

Durante los años 2012 y 2011, el movimiento de la jubilación patronal e indemnización por desahucio fue el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Saldo al inicio del período	123,898	89,653
Provisión	<u>49,290</u>	<u>34,245</u>
Saldo al final del período	<u>173,188</u>	<u>123,898</u>

Los valores presentes actuariales al 31 de diciembre del 2012 y 2011, fue determinado con base a Estudios Actuariales realizados por Logaritmo Cía. Ltda. de fecha marzo 25 y marzo 1 del 2013 y 2012. El cálculo de los beneficios proyectados fue preparado utilizando el método de "Costeo de Crédito Unitario Proyectado". Los principales supuestos utilizados en la valuación de la reserva matemática para la jubilación patronal fueron los siguientes:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Salario mínimo vital (US\$.)	292	264
Número de empleados	268	234
Tasa de interés actuarial real (anual)	4%	4%
Tasa de crecimiento de sueldos (anual)	5%	3%

Durante los años 2012 y 2011, para el cálculo de la estimación matemática de la reserva para jubilación patronal fueron considerados los trabajadores que hayan prestado servicios continuos por un tiempo igual o mayor a 1 año.

14. PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS

Capital social.- Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, está representado por 2.000.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$. 1.00 de propiedad de Paddington Associated S.A., una Compañía constituida en la República de Panamá en un 99.99% y Mundo Ferretero S.A. una Compañía constituida en Ecuador en un 0.01%.

La Compañía ha dado cumplimiento en febrero 5 del 2013 y mayo 16 del 2012 y correspondientes a los ejercicios económicos del 2012 y 2011, a lo establecido por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, la misma que en septiembre 7 del 2009, publicó a través de la Resolución No. SC.SG.SRS.G.09.02 un instructivo mediante el cual se establece los lineamientos que deben cumplir las compañías extranjeras que son accionistas o socias de compañías ecuatorianas, con el fin de regularizar su situación con el Organismo de Control Societario; así como también la información y documentos que deben presentar las sociedades nacionales que tengan como socios o accionistas a compañías extranjeras.

Con base en la Resolución NAC-DGERCG12-00777, emitida por el Servicio de Rentas Internas el 20 de diciembre del 2012 (hasta el 2011 a través de Resolución NAC-DGERCG11-00393, emitida por el Servicio de Rentas Internas el 17 de octubre del 2011), se dispone que los sujetos pasivos inscritos en el RUC deben obligatoriamente reportar ante el SRI, el domicilio o residencia, porcentaje accionario, etc. a través del anexo de accionistas, participes, socio, miembros de directorio y administradores. La Compañía procedió a cumplir con este requerimiento de información el 27 de junio del 2012 y correspondiente al ejercicio económico del 2011. La Compañía ha dado cumplimiento en febrero 14 del 2013 y correspondiente al ejercicio económico del 2012 con la presentación de este requerimiento.

14. PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS (Continuación)

Aumento de capital.- Mediante Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas celebrada el 4 de febrero del 2011, se decidió aumentar el capital social de la Compañía en US\$. 2,000,000, utilizando para tales efectos saldos de la cuenta de aportes para futura capitalización de años anteriores por US\$. 1,425,000 y US\$. 475,000, recibidos de la Compañía Paddington Associated S.A. el 23 de febrero del 2011. La Superintendencia de Compañías, con fecha 28 de septiembre del 2011, procedió a emitir la Resolución No. SC.IJ.DJC.G.11.5514 mediante la cual se aprobó el aumento de capital y la reforma del estatuto de la Compañía. Dicha escritura pública se emitió el 24 de febrero del 2011 y se inscribió en el Registro Mercantil el 25 de octubre del 2011.

Aportes para futura capitalización.- Representa la aportación consistente en mercaderías entregadas por la Compañía El Ferretero Cía. Ltda. en diciembre 5 del 2002. Mediante Acta de Junta de Ferremundo S.A. celebrada el 16 de diciembre del 2002, la Compañía El Ferretero Cía. Ltda. transfirió a Blakesley Overseas Inc. (Compañía constituida en Bélize) su derecho futuro a ser accionista de Ferremundo S.A. y ésta a su vez cedió su derecho a Paddington Associated S.A., Compañía constituida en la República de Panamá en noviembre 30 del 2004.

Utilidad básica por acción.- Ha sido calculada dividiendo la utilidad neta del ejercicio atribuible a los accionistas comunes entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante el ejercicio.

15. VENTAS NETAS

Durante los años 2012 y 2011, un detalle es el siguiente:

... 2012 ...

<u>Localidades</u>	<u>Ferreterías</u>	<u>Electricidad e iluminación</u>	<u>Almacenes y automotriz</u>	<u>Total</u>
				(Dólares)
Guayaquil	27,134,474	2,886,799	8,253,996	38,275,269
Quito	19,265,450	21,546	2,266,313	21,553,309
Machala	<u>15,088,082</u>	<u>(214)</u>	<u>3,682,685</u>	<u>18,770,553</u>
Total	<u>61,488,006</u>	<u>2,908,131</u>	<u>14,202,994</u>	<u>78,599,131</u>

... 2011 ...

<u>Localidades</u>	<u>Ferreterías</u>	<u>Electricidad e iluminación</u>	<u>Almacenes y automotriz</u>	<u>Total</u>
				(Dólares)
Guayaquil	17,291,786	12,218,391	11,326,980	40,837,157
Quito	15,937,468	1,256,624	1,908,728	19,102,820
Machala	<u>7,052,327</u>	<u>4,041,880</u>	<u>7,313,108</u>	<u>18,407,315</u>
Total	<u>40,281,581</u>	<u>17,516,895</u>	<u>20,548,816</u>	<u>78,347,292</u>

16. COSTOS DE VENTAS

Durante los años 2012 y 2011, un detalle es el siguiente:

16. **COSTOS DE VENTAS** (Continuación)

... 2012 ...

<u>Localidades</u>	<u>Ferreterías</u>	<u>Electricidad e iluminación</u>	<u>Almacenes y automotriz</u>	<u>Total</u>
				(Dólares)
Guayaquil	22,358,696	2,309,645	6,103,784	30,772,125
Quito	15,875,807	12,165	1,493,294	17,381,266
Machala	12,503,147	640	2,490,799	14,994,586
Total	<u>50,737,650</u>	<u>2,322,450</u>	<u>10,087,877</u>	<u>63,147,977</u>

... 2011 ...

<u>Localidades</u>	<u>Ferreterías</u>	<u>Electricidad e iluminación</u>	<u>Almacenes y automotriz</u>	<u>Total</u>
				(Dólares)
Guayaquil	14,765,766	9,905,373	9,347,389	34,018,528
Quito	12,777,937	989,019	1,108,895	14,875,851
Machala	4,822,851	5,698,834	2,666,137	13,187,822
Total	<u>32,366,554</u>	<u>16,593,226</u>	<u>13,122,421</u>	<u>62,082,201</u>

17. **IMPUESTO A LA RENTA**

El gasto de impuesto a la renta causado por los años terminados el 31 de diciembre del 2012 y 2011, es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
		(Dólares)
Utilidad antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta	2,073,927	2,826,929
<u>Menos:</u>		
15% de participación a trabajadores	(311,089)	(424,039)
Beneficios por pago a trabajadores con capacidad especial	(52,893)	(39,848)
<u>Mas:</u>		
Gastos no deducibles	<u>176,005</u>	<u>602,074</u>
Base de cálculo	<u>1,885,950</u>	<u>2,965,116</u>
Tasa aplicable: 23% y 24%	<u>433,768</u>	<u>711,628</u>
<u>Determinación del pago mínimo del impuesto a la renta</u>		
Anticipo de impuesto calculado para el año 2012	<u>587,211</u>	<u>490,731</u>
Pasan:	587,211	490,731

17. **IMPUESTO A LA RENTA** (Continuación)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Vienen:	587,211	490,731
23% y 24% de impuesto a la renta	<u>433,768</u>	<u>711,628</u>
Impuesto a pagar (mayor entre el anticipo y el 23% del Impuesto a la renta)	<u><u>587,211</u></u>	<u><u>711,628</u></u>

El movimiento del impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre del 2012 y 2011, es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Saldo al inicio del año	213,460	608,496
Baja de retenciones en la fuente del año 2007 y 2006, nota 6	(0)	(379,039)
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	700,958	695,631
Impuesto a la renta causado año 2012	<u>(587,211)</u>	<u>(711,628)</u>
Saldo a final del año, nota 6	<u><u>327,207</u></u>	<u><u>213,460</u></u>

Gastos no deducibles. - Al 31 de diciembre del 2012, incluye principalmente gastos de interés por refinanciamiento de facturas emitidas por Norfolk Trade Carp por US\$. 52,876, gastos por la provisión de jubilación patronal correspondiente a los trabajadores que tienen menos de diez años laborando en la Compañía por US\$. 43,216, varios gastos sin documentación sustentatoria por US\$. 33,171, retenciones asumidas por US\$. 12,156, reposición de viáticos y premio a vendedores por US\$. 7,900, reembolso de gastos judiciales por US\$. 23,610.

A la fecha de emisión de este informe (abril 12 del 2013), las declaraciones de impuesto a la renta correspondientes a los años 2009 al 2012, no han sido revisadas por el SRI. La Administración de la Compañía considera que de existir revisiones posteriores las posibles observaciones no serán significativas.

De conformidad con Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$. 1,000,000 deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Precios de Transferencia que determine si tales transacciones han sido efectuadas aplicando el principio de plena competencia; adicionalmente, aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$. 5,000,000 deberán presentar adicionalmente al Anexo de Precios de Transferencia, el informe integral de Precios de Transferencia.

El Estudio de Precios de Transferencia está constituido por un Anexo que debe presentarse al SRI, en conjunto con un informe integral en un plazo no mayor a 2 meses, desde la fecha de la declaración del impuesto a la renta. El Estudio de Precios de Transferencia del año 2011, fue elaborado por otros auditores (persona jurídica), cuyo informe entregado en junio 14 del 2012, contiene una conclusión que determina que las transacciones y sus operaciones con o entre empresas comparables e independientes, se encuentran dentro de los rangos normales de valores del principio de plena competencia.

17. IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)

Hasta la fecha de emisión de este informe (abril 12 del 2013), la Compañía, se encuentra en proceso de elaboración del referido Estudio y considera que los resultados que se obtengan y que corresponden al año fiscal 2012, serán similares a aquellos obtenidos en el año 2011, nota 23.

18. APLICACION DE NORMAS LABORALES

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, la Compañía mantuvo transacciones con SEGURIDAD Y RECUPERACIONES "SEGUIRESA" CIA. LTDA., SERVIPRIORO CIA. LTDA. (servicios de vigilancia) y la compañía LAFATTORIA S.A. (servicios de alimentación) mediante el cual estas Empresas emplearán trabajadores para mantenerlos a disposición de FERREMUNDO S.A. en las actividades de seguridad y alimentación.

El inciso segundo del artículo No. 4 de Mandato Constituyente No. 8 de modo concomitante con el artículo No. 9 de su Reglamento de Aplicación, establecen: Los trabajadores de las empresas contratistas de actividades complementarias de acuerdo con su tiempo anual de servicios, participarán proporcionalmente del porcentaje legal de las utilidades líquidas de las empresas contratantes en cuyo provecho se prestó el servicio. Si las utilidades de la empresa que realiza actividades complementarias fueren superiores a las de la usuaria, el trabajador solo percibirá éstas.

El artículo No. 3 del Mandato Constituyente No. 8 y el artículo No. 2 de su Reglamento de Aplicación, definen a las actividades complementarias como aquellas realizadas por personas jurídicas constituidas de conformidad con la Ley de Compañías, con su propio personal, ajenas a las labores propias o habituales del proceso productivo de la usuaria, en las actividades de vigilancia, seguridad, alimentación, mensajería y limpieza. La relación laboral operará exclusivamente entre la empresa de actividad complementaria y el personal por ésta contratado en los términos de la Constitución Política de la República y la Ley.

Consecuentemente, mediante las referidas disposiciones legales, la Compañía tendría que liquidar y pagar a los trabajadores de las empresas contratistas de actividades complementarias el 15% de participación laboral, siempre que su utilidad sea mayor a la de las Compañías intermediarias. Al 31 de diciembre del 2012, la Administración de la Compañía, ha solicitado a las referidas Empresas, los estados financieros a nivel de Formulario No. 101 del Servicio de Rentas Internas (SRI) y Superintendencia de Compañías.

19. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Un resumen de las transacciones con partes relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre del 2012 y 2011, es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
		(Dólares)
<u>Estados de Situación Financiera:</u>		
<u>Activos financieros, neto:</u>		
Brefer	1,532,750	1,517,930
Cónex S.A.	1,002,471	971,401
Sr. Edmundo Vejar B.	583,357	579,556
Bodequil S.A.	<u>511,469</u>	<u>351,480</u>
Total	<u>3,630,047</u>	<u>3,420,367</u>

19. **SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (Continuación)**

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
<u>Pasivos financieros:</u>		
Blakesley Overseas Inc.	1,659,852	1,773,023
Mundo Ferretero S.A.	1,046,572	30,556
Bodequil S.A.	0	0
Avanplus S.A.	16,718	221,276
Facilex S.A.	40,083	40,412
Yolanda Beltrán Cía. Ltda.	<u>5,337</u>	<u>5,466</u>
Total	<u>2,768,562</u>	<u>2,070,733</u>
<u>Estados de Resultados Integral:</u>		
<u>Gastos de ventas:</u>		
Provisión para futuro pago de regalías	<u>2,559,183</u>	<u>2,550,462</u>
Total	<u>2,559,183</u>	<u>2,550,462</u>
<u>Gastos de alquiler:</u>		
Avanplus S.A.	225,570	241,560
Cónex S.A.	132,550	201,293
Bodequil S.A.	<u>225,494</u>	<u>222,000</u>
Total	<u>583,614</u>	<u>664,853</u>

20. **COMPROMISOS**

- **Contrato con Administradora de Zona Franca Zofraqua S.A.**- El 14 de mayo del 2002, la Compañía suscribió con la Compañía Administradora de Zona Franca ZOFRAGUA S.A. un contrato de reservación de un lote asignado con el número 72 y consistente en un terreno de 2,500 mt²., para lo cual la Compañía desembolsó la cantidad de US\$. 11,988 que correspondían a la primera cuota del 12% del referido contrato, el mismo que tiene una vigencia de hasta 20 años plazo. A la fecha de emisión de este informe (Abril 12 del 2013), el referido terreno forma parte de la cuenta de otros activos no corrientes, neto nota 8, el mismo que asciende a US\$. 37,512.
- **Contrato de regalía.**- Este contrato fue suscrito el 15 de diciembre del 2008 e inscrito en la Notaria Vigésima Primera el 6 de abril del 2009 y mediante el cual la Compañía Blakesley Overseas Inc. (sociedad anónima constituida en Belize) le confiere la licencia para el uso de sus marcas y nombres comerciales a FERREMUNDO S.A. dentro del giro de sus actividades. El plazo de vigencia de este convenio es de 5 años contados a partir del 1 de enero del 2009. El valor que la Compañía debe reconocer en concepto de regalías será de US\$. 200,000 anuales y adicionalmente debe pagar el 0.80% de las ventas brutas que realice la Compañía. El valor reconocido en resultados por este concepto al 31 de diciembre del 2012, asciende a US\$. 2,559,183 (US\$. 2,550,462 en el año 2011).

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, el derecho sobre el uso de las 14 (catorce) marcas, las mantiene la Compañía y las mismas están registradas ante el IEPI a nombre de Blakesley Overseas Inc..

21. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, la información obtenida de parte de la Administración de la Compañía con respecto a sus contingencias, es la siguiente:

- a) **Juicio Verbal Sumario.**- En la ciudad de Guayaquil (Proceso No. 338-P-2010 en el Juzgado Tercero de lo Civil de Guayas), interpuesto por Servientrega Ecuador S.A. en contra de FERREMUNDO S.A. por US\$. 32,844. En este juicio las partes se someten voluntariamente a la jurisdicción convencional del Arbitraje proceso que se encuentra en la apertura de la etapa de prueba, la misma que aun se encuentra abierta y por despachar.
- b) **Juzgado Segundo de Trabajo.**- En la ciudad de Guayaquil (Proceso No. 2008-2009), interpuesto por el Sr. Marcos Oviedo en contra de la Compañía por US\$. 15,000. En este juicio se encuentra pendiente audiencia preliminar de conciliación. En diciembre 3 del 2010, el Juez Segundo del Trabajo del Guayas dictó sentencia declarando parcialmente con lugar la demanda y únicamente dispone el pago de US\$. 2,322, más intereses legales y costas procesales que incluyen los honorarios profesionales. El actor interpuso recurso de apelación ante una de las Salas de lo Laboral, de la niñez y adolescencia de la Corte Provincial de Justicia del Guayas, el mismo que fue concedido. El 17 de agosto del 2011 se notificó sentencia dictada por la primera Sala de lo Laboral, de la niñez y adolescencia en la que reforma la sentencia dictada previamente y reduce el valor a US\$. 1,538. El actor interpuso recurso de casación ante una de las Salas de lo Laboral de la Corte Nacional de Justicia, la cual fue concedida.
- c) **Juzgado Segundo de Trabajo.**- En la ciudad de Guayaquil (Proceso No. 512-2007-2), seguido por la Sra. Daya Alarcón F. en contra de la Compañía y de Instaservi C.A., Sernomisa S.A. y Adalmi S.A. por US\$. 15,000. Este proceso presenta sentencia parcialmente favorable de la parte actora. El 20 de noviembre del 2009, el Juez Segundo de Trabajo del Guayas dictó sentencia declarando parcialmente con lugar la demanda y dispone que las Compañías mencionadas anteriormente cancelen a la parte actora US\$. 1,400, más intereses a liquidar, costas y honorarios de la abogada defensora. La Compañía interpuso recurso de apelación ante una Sala de lo Laboral, de la Niñez y Adolescencia de la Corte Provincial de Justicia del Guayas, en todo lo que le fuere desfavorable, el mismo que fue concedido, habiéndose elevado el proceso al superior. El 12 de julio del 2011, fue notificada la sentencia por los señores jueces de la primera Sala de lo Laboral, de la Niñez y Adolescencia de la Corte Provincial de Justicia del Guayas en la que se niega la apelación de la actora, y con voto salvado de uno de los jueces se declara sin lugar la demanda propuesta, FERREMUNDO S.A. no interpuso recurso de casación.
- d) **Juzgado Quinto de Trabajo.**- En la ciudad de Quito (Proceso No. 114-2008), en contra de los señores Jorge Aguirre (representante legal) y Edmundo Véjar Beltrán por US\$. 35,000. En este juicio se encuentra pendiente que se dicte sentencia de primera instancia. En mayo 20 del 2010, se dictó la nulidad favorable a FERREMUNDO S.A. Dicho proceso fue revocado por el señor Enriquez Ramirez, reincidiendo por sorteo en la Primera Sala Laboral de la corte Provincial de Pichincha, la cual derogó el acto de nulidad ordenando al Juez superior que se pronuncie sobre la acción laboral. A la fecha se encuentra pendiente fijar audiencia de estrados por parte del Juez de Primera instancia.
- e) **Juzgado Cuarto de Trabajo.**- En la ciudad de Quito en contra del representante legal Sr. Jorge Aguirre y Sr. Edmundo Véjar Beltrán por US\$. 25,000, el mismo que se encuentra pendiente de calificación del recurso de casación.

Hasta la fecha de emisión de este informe (abril 15 del 2013), la Compañía no ha recibido notificación legal con respecto a las contingencias laborales antes mencionadas, por lo que no ha constituido provisión por este concepto, como tampoco hemos recibido respuesta a nuestra carta de confirmación enviada por el ejercicio económico del 2012.

22. RECLASIFICACIONES

Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos por los años terminados al 31 de diciembre del 2012 y 2011, han sido reclasificados para propósitos de presentación de este informe, de manera de cumplir con disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

23. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2012 y hasta la fecha de emisión de este informe (abril 12 del 2013), no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan, excepto por lo siguiente:

- En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 878 del 24 de enero de 2013, ha sido publicada la Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 del Servicio de Rentas Internas que realiza reformas a la Resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de abril del 2008. La principal reforma incorporada, es que el anexo y/o informe integral de precios de transferencia, debe ser elaborado y presentado por los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales. El importe para presentar el anexo de operaciones, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superiores a US\$. 3,000,000. En tanto que el importe para presentar el informe integral de precios de transferencia así como el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superior a los US\$. 6.000.000 y dicha reforma entra en plena vigencia a partir del 25 de enero de 2013.
-